

AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 DE CORTAZAR, GTO.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

MINUTA DE TRABAJO

En el Municipio de Cortazar, Gto., siendo las 12:52 horas del día 03 de octubre del año 2025, reunidos en la oficina de Regidores de la Presidencia Municipal, ubicada en Portal Constitución número 116, Zona Centro de Cortazar, Gto., los CC. Floriberto Aguilar Martínez, Carlos Guillermo Duran Ochoa y el C. Víctor Carlos Pérez Chimal, en su carácter de presidente, secretario y vocal respectivamente de la mencionada Comisión, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de Quorum legal.
 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
 3. **Análisis y Dictamen sobre la solicitud de revalidacion de anuencia de la Empresa "TECNOVIGILANCIA S.A DE C.V".**
 4. **Análisis y Dictamen sobre la solicitud de revalidacion de anuencia de la Empresa "LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A DE C.V"**
 5. Asuntos generales
 6. Clausura
-

1.- Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de Quorum legal. El Secretario de la Comisión realiza el pase de lista de Asistencia, estando presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo que se declara la existencia del *Quorum* Legal a efecto de desahogar la presente reunión.

2. - Lectura y en su caso aprobación Del orden del día. Se da Lectura al orden Del día, estando presentes los integrantes de la comision debidamente los citados en el proemio de la presente minuta.



AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 DE CORTAZAR, GTO.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

3. Análisis y Dictamen sobre la solicitud de revalidacion de anuencia de la Empresa “TECNOVIGILANCIA S.A DE C.V”.

El presidente de la comision da lectura a la solicitud de la empresa mencionada con fundamento en los artículos 5,9, 10 fracción II, 11, 12 y 16 de la ley de seguridad privada del estado de guanajuato, en atención al oficio por la C. Ana Lilia Hernández lozano, representante legal de la empresa **“TECNOVIGILANCIA S.A DE C.V”, RFC TEC101125J15.**

Revisando la documentación presentada. Realizado lo anterior, por la unanimidad de los miembros presentes se aprueba con (3) votos a favor y (0) en contra, por lo cual los integrantes de la comision **dictaminan** que es **VIABLE otorgar la revalidacion a esta empresa para la prestación de servicios de seguridad privada dentro del territorio municipal en su modalidad B) SEGURIDAD Y PROTECCION DE PERSONAL, C) SEGURIDAD Y PROTECCION DE BIENES, H) SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD.**

4. Análisis y Dictamen sobre la solicitud de revalidacion de anuencia de la Empresa “LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A DE C.V”

El presidente de la comision da lectura a la solicitud de la empresa mencionada con fundamento en los artículos 5,9, 10 fracción II, 11, 12 y 16 de la ley de seguridad privada del estado de guanajuato, en atención al oficio por la c. Ana Lilia Hernández lozano, representante legal de la empresa **“LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A DE C.V”. RFC LVP040316U52.**

Revisando la documentación presentada. Realizado lo anterior, por la unanimidad de los miembros presentes se aprueba con (3) votos a favor y (0) en contra, por lo cual los integrantes de la comision **dictaminan** que es **VIABLE** otorgar la revalidacion a esta empresa para la prestación de servicios de seguridad privada dentro del territorio municipal en su modalidad **B) SEGURIDAD Y PROTECCION DE PERSONAL, C) SEGURIDAD Y PROTECCION DE BIENES, H) SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD.**

5.- Asuntos generales. No se registraron

AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 DE CORTAZAR, GTO.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

6.- **clausura.** El Presidente de la Comisión declara la clausura de la reunión, siendo las 13:22 horas del día de su fecha.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Floriberto Aguilar
C. FLORIBERTO AGUILAR MARTINEZ

PRESIDENTE



[Signature]
C. CARLOS GUILLERMO DURAN OCHOA

SECRETARIO

[Signature]
C. VICTOR CARLOS PEREZ CHIMAL

VOCAL

FICHA TÉCNICA DE LA EMPRESA "TECNOVIGILANCIA S.A DE C.V",

1. Acta Constitutiva/Nacimiento para personas físicas.	Razón social "TECNOVIGILANCIA S.A DE C.V", representante legal C. Ana Lilia Hernández Lozano, con numero de registro notarial 19,685, ante fe del Lic. Erick Javier Torres Hernández, Titular de la Notaria no. 15 de San Francisco del Rincón, Guanajuato, se presenta copia certificada del acta constitutiva.
2. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Se anexa Constancia de Situación Fiscal actualizada con estatus del padrón "ACTIVO", inicio de operaciones 25 de noviembre 2010, con RFC TEC101125JI5.
3. Solicitud de Conformidad Municipal o Revalidación, señalando la (s) Modalidades.	Se presenta Solicitud de Revalidación de Conformidad Municipal de la EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA "TECNOVIGILANCIA S.A DE C.V".
4. Poder Notarial que acredite la personalidad del solicitante.	Se presenta copia certificada que acredita la personalidad de legal C. Ana Lilia Hernández Lozano, como Representante Legal de la EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA "TECNOVIGILANCIA S.A DE C.V"
5. Comprobante de domicilio de Matriz y sucursales, en su caso nombre y puesto del responsable.	Señalan como domicilio fiscal el ubicado en BLVD CAMPESTRÉ 2804, LOC. 7, C.P 3, CANADA DEL SAUCE Y CANADA DEL REFUGIO, C.P 37358, LEÓN, GUANAJUATO. Se presenta copia del comprobante de domicilio.
6. Modelo de Contrato de Servicios Aprobados y Registrado ante la PROFECO.	Se exhibe copia del modelo del contrato de prestación de servicios, el mismo aprobado por la PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, inscrito con el número 3878-2014, expediente número PFC.B. E7/001435-2014, fecha 2014/08/15, inscrito en el Registro Público de Contratos de Adhesión.
7. Inventario.	El representante legal C. Ana Lilia Hernández Lozano, agrega inventario detallado de recursos materiales.
a) Equipo Operativo.	Bajo protesta de decir verdad, refiere el representante legal C. Ana Lilia Hernández Lozano no contar con equipo operativo.
b) Vehículos.	C. Ana Lilia Hernández Lozano, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR VEHÍCULOS para el servicio prestado.
c) Radio-comunicación.	C. Ana Lilia Hernández Lozano, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN para el servicio prestado.
d) Armas.	C. Ana Lilia Hernández Lozano, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR ARMAS DE FUEGO para el servicio prestado.
e) Otros.	Ninguno.
8. Relación de personal Operativo que labora dentro del Municipio.	C. Ana Lilia Hernández Lozano, bajo protesta de decir verdad refiere NO TENER ELEMENTOS para el servicio prestado

9. Relación de clientes dentro del Municipio indicado nombre o razón social y dirección.	C. Ana Lilia Hernández Lozano, bajo protesta de decir verdad refiere NO TENER CLIENTES para el servicio prestado.
10. Constancias de Antecedentes No Penales.	Se agregan CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES NO PENALES de los SOCIOS.
a) Operativos.	Ninguna.
b) Socios.	Se exhibe CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES de C. GABRIELA CORONA RAYA, con número de folio 21376/2025 y C. ANA LILIA HERNANDEZ LOZANO, con número de folio 21264/2025, expedida por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
11. Diseño del gafete, credencial o identificación del personal.	Se exhibe copia simple del gafete que porta el personal de la empresa por ambos lados para la prestación de servicios.
12. Permiso para opera radiofrecuencia o contrato concesionario autorizada.	C. Ana Lilia Hernández Lozano, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA.
13. Copia de licencia y uso de armas SEDENA.	C. Ana Lilia Hernández Lozano, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR ARMAS DE FUEGO.
14. Fotografías del uniforme en 4 vistas, colores, logotipos, emblemas.	La empresa anexa descripción y fotografías del uniforme para la prestación del Servicio de Seguridad Privada.
15. Fotografía de los vehículos 5 vistas, rotulación.	C. Ana Lilia Hernández Lozano, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR VEHICULOS.
16. Relación de semovientes.	C. Ana Lilia Hernández Lozano, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR SEMOVIENTES para la prestación del servicio.
17. Constancia de Capacitación.	Se exhibe OFICIO SSP/INFOSPE/00064-2025.
18. Permiso Estatal.	Se exhibe autorización para prestar servicios de seguridad privada en el estado de Guanajuato.
19. Manuales Operativos.	Se exhibe copia certificada de manual operativo aplicable a la modalidad de: alarmas y monitoreo electrónico, manual de seguridad y protección de personal, manual de seguridad y protección de bienes.
20. Reglamento Interno.	Se exhibe copia certificada del reglamento interno de la empresa de seguridad privada.

FICHA TÉCNICA DE LA EMPRESA

“LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A DE C.V”

1. Acta Constitutiva/Nacimiento para personas físicas.	Razón social “LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A DE C.V”, representante legal C. Juan Antonio Jiménez Tejeda, con numero de registro notarial 9,304, ante fe del Lic. Manuel Rubio Isusi, Titular de la Notaria no. 64 de León, Guanajuato, se presenta copia certificada del acta constitutiva.
2. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Se anexa Constancia de Situación Fiscal actualizada con estatus del padrón “ACTIVO”, inicio de operaciones 16 de marzo 2004, con RFC LVP040316U52.
3. Solicitud de Conformidad Municipal o Revalidación, señalando la (s) Modalidades.	Se presenta Solicitud de Revalidación de Conformidad Municipal de la EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA “LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A DE C.V”.
4. Poder Notarial que acredite la personalidad del solicitante.	Se presenta copia certificada que acredita la personalidad de legal C. Juan Antonio Jiménez Tejeda, como Representante Legal de la EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA “LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A DE C.V”
5. Comprobante de domicilio de Matriz y sucursales, en su caso nombre y puesto del responsable.	Señalan como domicilio fiscal el ubicado en PROL. PASEO DE LOS INSURGENTES #2406, COL. EL MIRADOR CAMPESTRE, LEÓN, GUANAJUATO. Se presenta copia del comprobante de domicilio.
6. Modelo de Contrato de Servicios Aprobados y Registrado ante la PROFECO.	Se exhibe copia del modelo del contrato de prestación de servicios, el mismo aprobado por la PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, inscrito con el número 9875528, expediente número PFC.B. E7/007008-2022, fecha 2022/10/17, inscrito en el Registro Público de Contratos de Adhesión.
7. Inventario.	El representante legal C. Juan Antonio Jimenez Tejeda, agrega inventario detallado.
a) Equipo Operativo.	El representante legal C. Juan Antonio Jimenez Tejeda, agrega inventario detallado de fornituras, uniformes.
b) Vehículos.	C. Juan Antonio Jimenez Tejeda, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR VEHÍCULOS para el servicio prestado en el Municipio.
c) Radio-comunicación.	El representante legal C. Juan Antonio Jimenez Tejeda, agrega inventario de radios.
d) Armas.	C. Juan Antonio Jimenez Tejeda, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR ARMAS DE FUEGO para el servicio prestado.
e) Otros.	Ninguno.
8. Relación de personal Operativo que labora dentro del Municipio.	C. Juan Antonio Jimenez Tejeda, bajo protesta de decir verdad refiere NO TENER ELEMENTOS para el servicio prestado

9. Relación de clientes dentro del Municipio indicado nombre o razón social y dirección.	C. Juan Antonio Jimenez Tejeda, bajo protesta de decir verdad refiere NO TENER CLIENTES para el servicio prestado.
10. Constancias de Antecedentes No Penales.	Se agregan CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES NO PENALES de los SOCIOS.
a) Operativos.	Ninguna.
b) Socios.	Se exhibe CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES de C. ANUAR ANTONIO BUJAIAR MUÑOZ, con número de folio 46270/2025 y C. ANTONIO BUJAIAR SOLIS, con número de folio 52883/2025, C. JUAN ANTONIO JIMENEZ TEJEDA, con número de folio 46273/2023, expedida por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
11. Diseño del gafete, credencial o identificación del personal.	Se exhibe copia simple del gafete que porta el personal de la empresa por ambos lados para la prestación de servicios.
12. Permiso para operar radiofrecuencia o contrato concesionario autorizada.	C. Juan Antonio Jimenez Tejeda, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA.
13. Copia de licencia y uso de armas SEDENA.	C. Juan Antonio Jimenez Tejeda, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR ARMAS DE FUEGO.
14. Fotografías del uniforme en 4 vistas, colores, logotipos, emblemas.	La empresa anexa descripción y fotografías del uniforme para la prestación del Servicio de Seguridad Privada.
15. Fotografía de los vehículos 5 vistas, rotulación.	C. Juan Antonio Jimenez Tejeda, agrega fotografías del vehículo que utiliza para la prestación de servicios.
16. Relación de semovientes.	C. Juan Antonio Jimenez Tejeda, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR SEMOVIENTES para la prestación del servicio.
17. Constancia de Capacitación.	Se exhibe OFICIO SSP/INFOSPE/00098-2025.
18. Manuales Operativos.	Se exhibe copia certificada del manual operativo de vigilancia.
19. Póliza de Fianza.	Se exhibe copia de póliza de fianza.
20. Permiso Federal.	Se exhibe copia de la autorización estatal.